

Petrobras informa sobre la aprobación de la PEC de Cesión Onerosa por parte del Senado Federal

Rio de Janeiro, 5 de septiembre de 2019 - Petróleo Brasileiro S.A. - Petrobras informa que el Senado Federal aprobó la Propuesta de Enmienda a la Constitución que permite a la Unión compartir con los estados, el Distrito Federal y los municipios los fondos recaudados en las subastas del presal - PEC 98/2019, uno de los pasos necesarios para permitir el pago de la Unión a Petrobras del US\$ 9.058 millones resultante de la Revisión del Contrato de Cesión Onerosa.

Petrobras esperará la aprobación de la referida PEC en la Cámara de Diputados y la consiguiente enmienda de la Ley de Presupuesto Anual, para cumplir con las condiciones de solución presupuestaria requeridas por el Consejo de Administración de la Compañía, para la firma del Anexo del Contrato de Cesión Onerosa, según el comunicado difundido el 21 de mayo de 2019.

Se debe destacar que el Consejo de Administración condicionó que la firma del término del anexo ocurra antes de llevarse a cabo la subasta de los excedentes de Cesión Onerosa.

www.petrobras.com.br/ri

Para más informaciones:

PETRÓLEO BRASILEIRO S.A. - PETROBRAS | Relaciones con Inversores

e-mail: petroinvest@petrobras.com.br / acionistas@petrobras.com.br

Av. República do Chile, 65 – 1002 – 20031-912 – Rio de Janeiro, RJ.

Tel.: 55 (21) 3224-1510/9947 | 0800-282-1540